INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-006-2023

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: TERMECQ SAS NIT. 901.225.745-3 Nombre RL: Carlos Jaime Duquino Limas C.C.19.426.312 Fecha de expedición: 30/04/1979	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	Cumple	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	No aplica	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	Cumple	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	Cumple	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	No aplica	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	No aplica	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	No aplica	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	No aplica	
10	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	Cumple	
	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	No aplica	
11	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	Cumple	
12	ANTECEDENTES		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	Cumple	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	Cumple	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Cumple	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	Cumple	
	CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021	Cumple	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			Cumple

24 DE MAYO DE 2023
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-006-2023

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: EXPERTOS INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.150.067-0 Nombre RL: Maria Alejandra Lotero Ramírez C.C.1.010.038.927 Fecha de expedición: 26/07/2012	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	No cumple	Se requiere diligenciar y presentar el Formato No. 1 que corresponde a la Carta de presentación de la propuesta conforme con el literal A, numeral 11.1.1 del Documento Justificativo de la Contratación Pública
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	No aplica	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	Cumple	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	Cumple	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	No aplica	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	No aplica	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	No aplica	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	No aplica	
10	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	Cumple	
	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	No aplica	
11	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	Cumple	
12	ANTECEDENTES		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	Cumple	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	Cumple	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Cumple	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	Cumple	
	CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021	Cumple	Se requiere la presentación de la Consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de cuerdo con la Ley Estatutaria 2097 de 2021 y con el literal J, numeral 11.1.1 del Documento Justificativo de la Contratación Pública
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			RECHAZADA



24 DE MAYO DE 2023
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-006-2023

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: INDUSTRIAS YOLUK S.A.S NIT. 901.607.601-1 Nombre RL: Derly Milena Pineda Esquivel C.C. 1.110.505.264 Fecha de expedición: No relaciona documento	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	Cumple	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	No aplica	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	No cumple	Se requiere presentar la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad conforme con el literal C, numeral 11.1.1 del Documento Justificativo de la Contratación Pública
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	No cumple	Se requiere presentar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. El presentado tiene fecha del 17/04/2023 y la fecha del cierre fue el 19/05/2023 a las 6:00 PM, conforme con el literal D, numeral 11.1.1 del Documento Justificativo de la Contratación Pública
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	No aplica	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	No aplica	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	No aplica	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	No aplica	
10	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	Cumple	
	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	No aplica	
11	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	Cumple	
12	ANTECEDENTES		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	Cumple	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	Cumple	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	No se puede verificar sin la cédula	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	Cumple	
	CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021	Cumple	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			**RECHAZADA**

24 DE MAYO DE 2023
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-006-2023

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: LYN INGENIERIA S.A.S NIT. 901.148.748-5 Nombre RL: Evelin Johana Ninco Saavedra C.C. 1.110.505.264 Fecha de expedición: No relaciona documento	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	Cumple	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	No aplica	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	No cumple	Se requiere presentar la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad conforme con el literal C, numeral 11.1.1 del Documento Justificativo de la Contratación Pública
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	Cumple	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	No aplica	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	No aplica	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	No aplica	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	No aplica	
10	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	Cumple	
	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	No aplica	
11	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	Cumple	
12	ANTECEDENTES		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	Cumple	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	Cumple	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	No se puede verificar sin la cédula	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	Cumple	
	CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021	Cumple	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			**RECHAZADA**



24 DE MAYO DE 2023
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-006-2023

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9 Nombre RL: Geraldine Lamprea Herrera C.C. 1.075.317.681 Fecha de expedición: No relaciona documento	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	Cumple	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	No aplica	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	No cumple	Se requiere presentar la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad conforme con el literal C, numeral 11.1.1 del Documento Justificativo de la Contratación Pública
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	Cumple	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	No aplica	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	No aplica	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	No aplica	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	No aplica	
10	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	Cumple	
	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	Cumple	
11	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	Cumple	
12	ANTECEDENTES		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	Cumple	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	Cumple	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	No se puede verificar sin la cédula	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	Cumple	
	CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021	Cumple	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			**RECHAZADA**

24 DE MAYO DE 2023
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN